

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 005 CIVIL MUNICIPAL
ESTADO DE ESTADO

ESTADO No. 60

Fecha: 12 DE AGOSTO DE 2021

Página: 1

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad
1100140	03 005	Ejecutivo Singular	RF ENCORE S.A.S.	JOHN JAIRO VILLA DIAZ	Auto modifica liquidación de crédito	11/08/2021	1
2017	01175						
1100140	03 005	Ejecutivo Singular	RF ENCORE S.A.S.	JOHN JAIRO VILLA DIAZ	Auto agrega despacho comisorio	11/08/2021	2
2017	01175						

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12 DE AGOSTO DE 2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA VICTORIA SIERRA FONSECA
SECRETARIO

